


TRD_101_50_44



**INFORME DE SEGUIMIENTO
MONITOREO AVANCE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA**

PRIMER CUATRIMESTRE 2026

Yopal, mayo de 2026

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA – IFC – PRIMER CUATRIMESTRE 2026

Atendiendo las directrices establecidas en la Ley 2195 de 2022, “ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO” el cual modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”, y la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción” en consonancia con las directrices de la alta dirección del IFC, en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 y a las directrices contenidas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare “OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027”; se presenta el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP del Instituto Financiero de Casanare, correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, con corte al 30 de abril; teniendo en cuenta que es competencia de la Oficina de Control Interno realizar la verificación y evaluación del seguimiento presentado por la Oficina de Planeación:

De acuerdo con las matrices de seguimiento elaboradas por la Oficina Asesora de Planeación y la verificación de evidencias realizada por la Oficina de Control Interno, se determina un cumplimiento general del 100% de las acciones plasmadas en el PTEP de acuerdo a la programación para el año 2025, a corte del 31 de diciembre; el cual se alcanzó debido a que en los cuatro (4) componentes se logró un cumplimiento del 94% evidenciando una ejecución acorde con la programación inicial y un excelente grado de compromiso tanto de la Alta dirección como de los demás servidores públicos del Instituto involucrados en su ejecución, con la estrategia de transparencia y ética pública formulada para el año 2025; dado el alto nivel de cumplimiento de las acciones propuestas para toda la vigencia.

En ejercicio de su competencia, la Oficina de Control Interno del IFC, realizó el siguiente análisis:


El Programa de Transparencia y Ética Pública formulado para el año 2026, tiene 4 grandes componentes, así:

1. Gestión del Riesgo
2. Redes y Articulación
3. Cultura de la legalidad y Estado Abierto
4. Iniciativas Adicionales

Los componentes que muestran cumplimiento efectivo del 100% de las actividades programadas para el cuatrimestre, son los siguientes:

COMPONENTE PTEP	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2026
Componente 1. Gestión del Riesgo	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina Asesora de Planeación – CIGD - Junta Directiva - Líderes de procesos	100%
Componente 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Control Interno - Subgerencia Administrativa y Financiera	100%



	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

En relación con los componentes 2 y 4, los cuales no alcanzaron el 100% en la implementación de las acciones que se programaron para el primer cuatrimestre, se observa lo siguiente:


COMPONENTE PTEP	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2026
Componente 2. Redes y Articulación	Oficina de Control Interno / Oficina Asesora de Planeación – CIGD	0%
Componente 4. Iniciativas Adicionales	Oficina Asesora de Planeación / Subgerencia Administrativa	50%

Las actividades que afectaron el componente 2 “Redes y Articulación” Son las siguientes: se observó en la matriz programática que frente a este componente las actividades son de medición y están directamente relacionadas con la presentación del primer informe cuatrimestral de la vigencia 2026, por lo que para el primer cuatrimestre no registran avance, sin embargo, es importante aclarar que de acuerdo a la programación se tiene hasta el 31 de diciembre de la anualidad para desarrollarlas, con base en este fundamento, para el presente seguimiento no se tendrá en cuenta este componente.

Actividad	Responsable	% Avance	Observación
Presentar y socializar cuatrimestralmente el desarrollo del PTEP en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) establecidos y de ser necesario establecer acciones que superen las barreras que se puedan presentar.	Oficina de Control Interno / Oficina Asesora de Planeación	N/A	Esta actividad no está programada para el primer cuatrimestre dado que se inicia con el monitoreo desde este periodo.
Monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación al PTEP y seguimiento cuatrimestral de la Oficina de Control Interno, posteriormente la publicación del informe en el portal web en los tiempos establecidos por la normatividad.	Oficina de Control Interno / Oficina Asesora de Planeación	N/A	Esta actividad se ejecutará una vez se realice el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.
Gestionar mínimo un (1) encuentro de conocimientos, apoyado con una entidad externa para el fortalecimiento del programa de transparencia, ética y lucha contra la corrupción, alineado con el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.	Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina Asesora de Planeación	N/A	Esta actividad se ejecutará en los siguientes cuatrimestres de la vigencia 2026.

Frente al componente No. 4 “Iniciativas Adicionales”, las actividades que afectaron la consecución del 100% de cumplimiento en relación con lo programado, son las siguientes:

Actividad	Responsable	% Avance	Observación
Realizar acciones para el fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación.	Grupo Catalizador	N/P	Esta actividad se ejecutará en los próximos cuatrimestres de la vigencia.

 ifc INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	INFORME	CÓDIGO: RUG00-06
	USO GENERAL		FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025
			VERSIÓN: 01

Mantener actualizada la información contenida en el portal de datos abiertos, de acuerdo a la normatividad aplicable	Subgerencia Administrativa y Financiera	N/A	Esta actividad se ejecutará en los próximos cuatrimestres, debido a que se encuentra en el Plan de Trabajo del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
--	---	-----	---

Tabla 1. Resumen Cumplimiento PTEP Por Componente

ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de avance	Nivel de cumplimiento
Componente 1. Gestión del Riesgo	100	ZONA ALTA
Componente 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	100	ZONA ALTA
Componente 4. Iniciativas Adicionales	50	ZONA MEDIA
TOTAL ACTIVIDADES	83	ZONA MEDIA

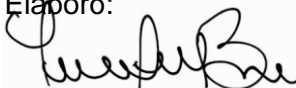
Convenciones:

0 a 59%	ZONA BAJA
De 60 a 79%	ZONA MEDIA
de 80 a 100%	ZONA ALTA

De acuerdo a lo evidenciado por la oficina de Control Interno del IFC, se recomienda a los responsables priorizar la culminación de actividades pendientes del componente 4, frente al componente 2, se recomienda ajustar la matriz programática de manera que las fechas de desarrollo de las actividades tengan inicio después del seguimiento al primer cuatrimestre. Mantener actualizada la información contenida en el portal de datos abiertos, de acuerdo a la normatividad aplicable, las cuales aunque no generan riesgos significativos deben adelantarse para garantizar el cabal cumplimiento de las estrategias de Transparencia y Ética Pública del Instituto, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la relación Estado Sociedad, permitiendo robustecer el posicionamiento de la entidad como líder en la prestación de servicios para el desarrollo productivo del Departamento de Casanare y como líder de la lucha contra la corrupción.

Lo anteriormente resaltado permitirá en el año 2026 una ejecución eficaz y efectiva de este programa, el cual se enfoca en promover una cultura de legalidad basada en principios de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción, integridad, Estado Abierto, principios y valores del servicio público a partir de la generación de acciones que permitan fortalecer esta cultura y mantenerla en el tiempo.

Elaboró:



YULY YAMARY BARON VARGAS
 Jefe de Control Interno

